



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

INFORMACIÓN pública relativa al expediente de renovación de la extensión del convenio colectivo del sector de hospitalización y asistencia privada de la provincia de Burgos, código 09000265011981, para el mismo colectivo del sector de las provincias de Ávila, Segovia y Soria.

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, de la Consejería de Empleo e Industria, tramita, a instancia de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León, el expediente de renovación de la extensión de convenio colectivo del sector de hospitalización y asistencia privada de la provincia de Burgos (código 09000265011981), para el mismo colectivo de las provincias de Ávila, Segovia y Soria, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 92.2 del del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 4.2 del Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el procedimiento de extensión de convenios colectivos.

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y tal como establece el artículo 4.2 del citado Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, esta Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales procede a anunciar la iniciación del procedimiento a efectos de información pública. Este anuncio se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito territorial para el que se solicita la renovación de la extensión. El expediente podrá ser examinado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, de la Consejería de Empleo, sita en la C/ Francesco Scrimieri, n.º 3, de Valladolid, y en todo caso, se puede consultar en la plataforma del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León a través del enlace <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>, a los efectos de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en un plazo de veinte días contados a partir de la última inserción del anuncio en los medios citados.

Valladolid, 30 de noviembre de 2021.

*La Directora General de Trabajo
y Prevención de Riesgos Laborales,
Fdo.: INMACULADA MARTÍNEZ MERINO*